



## **AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)**

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 31 DE MAYO DE 2010**

**Asistentes:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA**

CARMEN M<sup>a</sup> PÉREZ DEL MOLINO

**CONCEJALES**

**GRUPO PP**

MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA

1er. Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo y Servicios

SARA VILLA RUIZ

2<sup>a</sup>. Teniente de Alcalde, Delegada de Educación y Cultura

RICARDO LOZANO CARMONA

3<sup>o</sup>. Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, Personal, Régimen Interior y Urbanizaciones

MIGUEL ÁNGEL CONDE HERRERO

4<sup>o</sup>. Tte. Alcalde, Delegado de Deportes y Festejos

M<sup>a</sup> CARMEN RODRÍGUEZ HERMOSO

5<sup>a</sup>. Tte. Alcalde, Delegada de Comunicación, Calidad de los Servicios Públicos y Sanidad

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

Delegado de Desarrollo Local, Tráfico y Transportes

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ

Delegado de Infraestructuras y Planificación de Inversiones

NOELIA POZAS TARTAJO

Delegada de Protección Civil y Tecnologías de la Información

ENRIQUE HERRANZ BRAVO

Delegado de Medio Ambiente

ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ

Delegada de Servicios Sociales, Mujer y Juventud

**GRUPO PSOE**

JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO

Concejal Portavoz Grupo PSOE

MARIO CALDERÓN FERNÁNDEZ

Concejal Grupo PSOE

JUANA MARIA LORIENTE MARTÍN

Concejal Grupo PSOE

MARIA ALMUDENA SÁEZ GAVILANES

Concejal Grupo PSOE

**GRUPO IU**

LEONOR VILLAZALA ROCA

Concejal Portavoz Grupo IU

**SECRETARIO-INTERVENTOR**

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS

**Excusan:**

**GRUPO PDDG**

CAROLINA ESTESO RUBIO

Concejal Portavoz Grupo PDDG

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y cinco minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diez, se reúnen las personas arriba anotadas al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal, para lo que han sido citados en tiempo y forma.

La Sra. Alcaldesa solicita que conste en acta el pésame de la Corporación a la familia de Javier García Somoza por el fallecimiento de su madre, de Ángela Esteban Hoya por el fallecimiento de su hermana, y de Mario Calderón Fernández por el fallecimiento de su suegra.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se trataron los puntos contenidos en el Orden del Día.

## **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2010.**

Conocido por los miembros corporativos el borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 de abril de 2010, al haberles sido facilitada previamente la oportuna copia, la Sra. Alcaldesa pregunta a los representantes municipales si desean realizar alguna observación, produciéndose las siguientes:

D<sup>a</sup> Leonor Villazala interviene diciendo que quiere que conste en acta su malestar por no cumplir el Equipo de Gobierno con los días acordados para las Comisiones Informativas anteriores a los Plenos. Nosotros habíamos acordado que todos los meses impares, cada dos meses, en los meses impares se haría el Pleno el último lunes de cada mes, y que lunes y martes serían las Comisiones Informativas y luego los jueves se debatirían las mociones. No ha sido así puesto que todos los puntos nos los habéis puesto el jueves a las 10, a las 11, a las 12, y a la 1.

La Sra. Alcaldesa indica que toman nota.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala indica que ellos aprobarán ese acta siempre y cuando en la pregunta que hizo Izquierda Unida sobre "por qué la prohibición de no poder pasear dentro del recinto del Pantano de La Jarosa" conste el Real Decreto que dijimos y no consta en el acta. Si quiere lo vuelvo a repetir y si no se lo doy al Sr. Secretario.

Se transcriben literalmente a continuación las intervenciones relativas a la referida pregunta, que ya constan en el Diario de Sesiones de la sesión.

"...

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: camino o paso que siempre hemos utilizado todas las personas, pero si te ponen una instalación vigilada, entonces la gente y después nosotros hemos llamado por teléfono y hemos contactado y nos dicen que para obtener la autorización tenemos que ir a la calle Santa Engracia. Con las mismas volvemos a decírtelo, ¿las personas podemos caminar alrededor del pantano, dentro de la valla?

D. Enrique Herranz: repito. El cartel está bien puesto. La limitación del Canal por seguridad tiene que hacerla, está obligado por la legislación, no se está actuando contra las personas que pasan, está permitido el acceso para pescar, se está aceptando generalmente y en algún caso me consta, no sé lo que tú tienes y si hay



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

algún caso en concreto, tendremos que ir a los Tribunales contra el Canal, pero yo no tengo ningún dato.

Sra. Alcaldesa: decirle que está regulado por el Canal de Isabel II que es su propiedad, que no tiene nada que ver el Ayuntamiento de Guadarrama. Si usted tiene alguna queja contra el Canal de Isabel II, pues diríjase al Canal de Isabel II.

D. Enrique Herranz: pero es que nos brindamos a hacerlo desde aquí si tiene datos y base. Repito que lo que hay es en algún caso por parte del personal de seguridad con toda amabilidad, es invitar a desistir de actuaciones que a lo mejor efectivamente no solo no están permitidas, sino que no son aconsejables como paso de perros accediendo, animales ...

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: caminar como hemos caminado, y creo que habéis caminado más los que lleváis toda la vida que habéis nacido aquí, que hemos podido caminar.

D. Enrique Herranz: repito. Está ordenado, el cartel está bien puesto, si tienes algún problema los servicios jurídicos te ayudarán con el Canal a resolverlo.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: efectivamente ante los usos que eran muy restringidos, en 2008 se aprobó el Real Decreto 9/2008, por el que se modifica el Reglamento del dominio público hidráulico y que textualmente dice: "el art. 7 queda redactado del siguiente modo, la zona de servidumbre para uso público definida en el artículo anterior, tendrá los fines siguientes: protección del ecosistema fluvial y del dominio público hidráulico". Correcto. Pero también dice en el punto b: "paso público peatonal universal".

Sra. Alcaldesa: escuche, yo todavía no entiendo la pregunta. ¿El Canal le prohíbe a usted que pase? Porque yo todavía no me he aclarado. Reconozco que soy bastante torpe, pero todavía no me he aclarado.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: a ver, Carmen M<sup>a</sup>, yo soy de las que camino prácticamente todos los días y nunca me han dicho nada.

Sra. Alcaldesa: ¿y ahora ha tenido usted algún problema?

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: no, que ha venido mucha gente porque éste, vamos yo como comprenderás no lo voy a robar, todo lo que he hecho ha sido hacer la llamada, esto hay 5 alrededor del vallado, y la gente ha venido y ha dicho ¿qué pasa, que no se puede pasar? Nada más.

Sra. Alcaldesa: yo nada más que decirle que le pasan unas cosas rarísimas. Que el Ayuntamiento está abierto para toda la población de Guadarrama y que nunca vienen estas quejas, y que todas las quejas le vienen a ustedes. Y eso que no están nunca en el Ayuntamiento, que si llegan a estar. Este ayuntamiento no tiene constancia de que ningún vecino haya tenido ningún inconveniente. Pero realmente ¿cuál es su pregunta, ese cartel o que si paseamos o no paseamos?

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: eso es ¿podemos pasear?

Sra. Alcaldesa: yo creo que haciendo como siempre un buen uso de las instalaciones, porque al final es un agua que se consume para beber y que si al final paseamos con animales, pues yo creo que es un poco el abuso lo que ha pasado entre comillas, de esa zona porque nada más que hay que acercarse muchos sábados o muchos domingos por la mañana que de verdad que parece el zoo, es decir, pues al final esa agua la bebemos tú, yo y los demás vecinos, y seguramente el Canal de Isabel II viendo el mal uso que se está haciendo pues haya puesto algunas restricciones. De todas formas preguntaremos a la Comunidad de Madrid y al Canal sus quejas.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: te lo agradezco, de verdad, porque es que si no, no había manera."

Se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes (16) con las observaciones efectuadas.

## 2. APROBACIÓN DEFINITIVA ACUERDO MUTACIÓN DEMANIAL DEL PARKING.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Hacienda, Personal y Régimen Interior de 27 de mayo de 2010, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes del Grupo PP (4) y la abstención de los representantes de los Grupos PSOE (2), PDDG (1) e IU (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Aprobación definitiva de la desafectación para el servicio público municipal en el parking municipal mixto rotación-residentes sito en la parcela D, calle Escorial, número 14 (RC 7931902VL0073S0001ME), de los siguientes elementos:  
Planta segunda o sótano (-2) del inmueble, destinada a residentes en propiedad y, por tanto, de todas las plazas de aparcamiento que contiene, así como los elementos comunes de la misma".

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

### VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO PP (11): SÍ.  
GRUPO PSOE (4): NO.  
GRUPO IU (1): NO.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta, acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

## 3. SOLICITUD AL ESTADO DE COMPENSACIÓN POR LA BONIFICACIÓN A IBERPISTAS.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Hacienda, Personal y Régimen Interior de 27 de mayo de 2010, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes del Grupo PP (4), PSOE (2) e IU (1) y la abstención del representante del Grupo PDDG (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

Solicitar ante el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, la compensación de los beneficios fiscales otorgados por el Estado a favor de la mercantil IBERPISTAS SA CONCESIONARIA DEL ESTADO, que ascienden a las cantidades que a continuación se detallan:

Año	Importe sin bonificar	Bonificación	Importe bonificado	diferencia
2008	263.495,53€	95%	13.174,78€	250.320,75€
2009	268.765,44€	95%	13.438,27€	255.327,17€



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

### VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO PP (11): SÍ.  
GRUPO PSOE (4): SÍ.  
GRUPO IU (1): SÍ.

*En su virtud el Pleno, por unanimidad, acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

#### **4. MOCIÓN DEL PP DE RECHAZO AL ANUNCIO DEL GOBIERNO POR EL QUE SE PROPONE LA CONGELACIÓN DE LAS PENSIONES.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Hacienda, Personal y Régimen Interior de 27 de mayo de 2010, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes del Grupo PP (4), el voto en contra de los representantes del Grupo PSOE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos PDDG (1) e IU (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Nación a que elimine las medidas previstas para la supresión de la revalorización de las pensiones contributivas.

SEGUNDO.- Solicitar que se convoque la Comisión del Pacto de Toledo de modo urgente para reanudar los trabajos de la misma, a fin de que se acuerden por todos los grupos las reformas que sean necesarias para que se garantice la viabilidad y el futuro de nuestro sistema de Seguridad Social.

---

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

### VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO PP (11): SÍ.  
GRUPO PSOE (4): NO.  
GRUPO IU (1): NO.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta, acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

#### **5. CONVENIO URBANÍSTICO DE EJECUCIÓN DE PLANEAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN GUADARRAMA.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente de 27 de mayo de 2010, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes del Grupo PP (4), y la abstención de los

representantes de los Grupos PSOE (2), PDDG (1) e IU (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Ratificar la propuesta de texto definitivo del Convenio de Colaboración para la mejora de la instalación de alumbrado de la Urbanización Guadarrama, a firmar por el Ayuntamiento de Guadarrama con la Comunidad de Propietarios de la Urbanización "Guadarrama", sin perjuicio del informe de la Intervención del Ayuntamiento de Guadarrama respecto de la existencia de crédito en el Presupuesto Municipal.

SEGUNDO.- Requerir a la Comunidad de Propietarios para que en el plazo de quince días siguientes a la notificación de la aprobación del texto definitivo proceda a la firma del convenio."

---

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

### VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO PP (11): SÍ.  
GRUPO PSOE (4): SÍ.  
GRUPO IU (1): SÍ.

*En su virtud el Pleno, por unanimidad, acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

### 6. CORRECCIÓN DE ERRORES MODIFICACIÓN PUNTUAL DE NN.SS. Nº 13 "NAVALAFUENTE".

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente de 27 de mayo de 2010, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes del Grupo PP (4), y la abstención de los representantes de los Grupos PSOE (1), PDDG (1) e IU (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Corregir el documento MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS Nº 13, APARTADO 1º, RELATIVA A LAS CONDICIONES DE DESARROLLO DEL ÁMBITO DE SUELO URBANO DENOMINADO NAVALAFUENTE, de conformidad con el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal con fecha 10 de mayo de 2010, considerando que no se han realizado correcciones ni introducido cambios sustantivos. Asimismo, dar traslado del documento aprobado a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para que proceda a la aprobación definitiva del Expediente, de conformidad con el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio."

---

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---



## VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO PP (11): SÍ.  
GRUPO PSOE (4): NO.  
GRUPO IU (1): NO.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta, acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

### 7. ACUERDO INTERPRETATIVO EN EL SECTOR IX LA MATA.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente de 27 de mayo de 2010, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes del Grupo PP (4), y la abstención de los representantes de los Grupos PSOE (2), PDDG (1) e IU (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"ORDENANZAS DE APLICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR IX "LA MATA".  
ACUERDO INTERPRETATIVO:

1º.- Es factible por tanto, de acuerdo con el Plan Parcial, la construcción de naves adosadas con patio de maniobras común en el interior de una parcela, sin necesidad de segregarse ésta y reguladas mediante una escritura de división horizontal. La totalidad de las naves adosadas se debe considerar un nave exenta a la hora de cumplir las condiciones de la ordenanza respecto a retranqueos obligatorios.

2º.- Se establece una altura máxima de 7 metros, mediada a la cara inferior de la cornisa, o a remate de peto de coronación en caso de no existir ésta. La altura a cumbre se fija en 10 metros.

3º.- Se admite la construcción de dos plantas, siempre que se cumplan las condiciones generales que respecto a alturas mínimas que, para este uso, establezcan las Normas Subsidiarias. La altura libre mínima será la necesaria para el tipo de actividad que se quiera desarrollar.

4º.- Se admiten, vinculados a la actividad industrial principal, la implantación de los usos comerciales o administrativos necesarios para el buen funcionamiento de la instalación.

5º.- Se admite la construcción de planta sótano, siempre que se destine a garaje-aparcamiento o almacenamiento vinculado a la actividad principal. A este respecto, se debe matizar que respecto al garaje aparcamiento, solo será necesario vincular a la actividad las plazas exigidas por la ordenanza sobre dotación mínima de plazas de aparcamiento, que fija esta obligación en 1,5 plazas por cada 100 m<sup>2</sup> construidos."

## INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

## VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO PP (11): SÍ.  
GRUPO PSOE (4): SÍ.  
GRUPO IU (1): ABSTENCIÓN.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta, acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

## **8. MOCIÓN DEL GRUPO IU SOBRE LA CONGELACIÓN DE LAS PENSIONES.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Hacienda, Personal y Régimen Interior de 27 de mayo de 2010, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor del representante del Grupo IU (1) y la abstención de los representantes de los Grupos PP (5), PSOE (2) y PDDG (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Oponerse a cualquier medida de congelación de las pensiones del sistema público e instar especialmente al Gobierno de la Nación a retirar de las medidas de ajuste las que congelan las pensiones durante 2011 y modifican las condiciones para la jubilación parcial.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Nación a que de forma inmediata recupere el Impuesto de Patrimonio, lo que permitiría un aumento de la recaudación fiscal de unos 2.200 millones de euros, según la recaudación prevista en el último ejercicio en el que estuvo en vigor (2007), y hace innecesario cualquier recorte de pensiones o endurecimiento de las condiciones para el disfrute de las mismas. El Impuesto de Patrimonio en Madrid hubiese significado recaudar 543 millones en 2010.

TERCERO.- Oponerse a cualquier medida que suponga la reducción del salario de los empleados públicos y/o la congelación de sus retribuciones e instar especialmente al Gobierno a que retire de las medidas de ajuste las que puedan afectar a este concepto.

CUARTO.- Instar al Gobierno a que de forma urgente convoque a los representantes de las fuerzas políticas para acordar un paquete de medidas de reforma fiscal progresiva, en la que paguen más los que más tienen o ganan y se incorporen medidas para incrementar la recaudación fiscal procedente de las instituciones financieras y de las operaciones especulativas, de forma que sea innecesaria cualquier medida de recorte salarial o ajuste de empleo de los empleados públicos. Estas medidas deben incorporar un plan riguroso de lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal. Además las Administraciones Públicas tomarán medidas eficaces para la racionalización del gasto, buscando su mayor calidad y eficiencia.

QUINTO.- Tomar cuantas medidas sean precisas para evitar la aplicación a los empleados públicos de este Ayuntamiento de las medidas de recorte y ajuste anunciadas por el Gobierno.

SEXTO.- Instar al Gobierno Central a cumplir con los compromisos adquiridos en materia de financiación local previstos para 2011.

---

## **INTERVENCIONES**

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---





## VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO PP (11): ABSTENCIÓN.

GRUPO PSOE (4): NO.

GRUPO IU (1): SÍ.

*En su virtud el Pleno, por mayoría, acordó rechazar la propuesta contenida en el dictamen.*

### 9. MOCIÓN DEL GRUPO IU "2010 SALVAR LA BIODIVERSIDAD".

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Hacienda, Personal y Régimen Interior de 27 de mayo de 2010, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos PSOE (2), PDDG (1) e IU (1), y la abstención de los representantes del Grupo PP (5), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Guadarrama asuma el objetivo de colaborar activamente en la detención de la pérdida de biodiversidad, adoptando medidas concretas para cumplir este objetivo.

SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento de Guadarrama aproveche la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica para crear más conciencia sobre la importancia de la diversidad biológica mediante la promoción de actividades de sensibilización a nivel local/regional.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento de Guadarrama potencie a nivel local la adopción de las siguientes medidas:

- a) Cambiar los hábitos de consumo de reducir el consumo de recursos naturales (energía, agua ...).
- b) Elaboración de auditorías y estrategias de reducción de emisiones responsables del cambio climático en los edificios de la administración.
- c) Que se elaboren y pongan en práctica planes de movilidad sostenible, para reducir las necesidades de movilidad motorizada y facilitando los desplazamientos a pie o en bicicleta.
- d) Potenciar la agricultura ecológica y la comercialización de productos de cercanía y de temporada.
- e) Comprometerse a la protección efectiva de los espacios de importancia para la biodiversidad en su término municipal.
- f) Favorecer la adecuada conservación de la Red Natura 2000 y de otras áreas protegidas.

## INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

## VOTACIÓN Y ACUERDOS

GRUPO PP (11): NO.  
GRUPO PSOE (4): SÍ.  
GRUPO IU (1): SÍ.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta, acordó rechazar la propuesta contenida en el dictamen.*

### 10. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

## CONTROL Y FISCALIZACIÓN

### 11. DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Se da cuenta por la Alcaldesa de los Decretos dictados por la Alcaldía y Concejalías Delegadas con números 729 a 735 de 2009, ambos inclusive, y 95 a 207 de 2010, ambos inclusive, según el siguiente extracto:

Nº	FECHA	ASUNTO	Fiscalización
2009-729	31/12/2009	DILIGENCIA DE ANULACIÓN	-
2009-730	31/12/2009	PMC. Aprobación modificación del presupuesto mediante transferencia de crédito. Gastos de personal Escuela de Música y Casa de Niños.	c
2009-731	31/12/2009	PMC. Aprobación modificación del presupuesto mediante transferencia de crédito. Facturas pendientes al cierre	c
2009-732	31/12/2009	PMC. Aprobación de facturas del P.M.C.	d
2009-733	31/12/2009	Aprobación gasto electricidad (Iberdrola) - Fras. Rectificativas año 2009.	c
2009-734	31/12/2009	Aprobación modificación del presupuesto mediante transferencia de crédito en relación a la partida 451.12100. Cultura. Retribuciones complementarias.	c
2009-735	31/12/2009	Aprobación de gastos por quebrantos de caja. Ejercicio 2009.	c

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo)

Nº	FECHA	ASUNTO	Fiscalización
2010-095	08/03/2010	PMC. Aprobación de la resolución anticipada del contrato administrativo de prestación del servicio de taller de fotografía digital del PMC.	c
2010-096	10/03/2010	Aprobación gasto a justificar curso de pastelería Plan Formación Ocupacional – Mariano Carreto Manzanero.	c
2010-097	10/03/2010	PMC. Aprobación del gasto para el servicio de transporte de Guadarrama al Auditorio Nacional de Madrid y regreso el día 28 de marzo de 2010.	c
2010-098	10/03/2010	PMC. Aprobación del gasto para la compra de carnet y adhesivos para la Escuela Municipal de Música.	c
2010-099	10/03/2010	PDM. Relación de facturas correspondientes al mes de febrero de 2010.	c
2010-100	12/03/2010	PMC. Aprobación del gasto para la organización de la muestra de Teatro Especial de Madrid 2010.	c



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Nº	FECHA	ASUNTO	Fiscalización
2010-101	12/03/2010	PMC. Aprobación del gasto para el pago de los honorarios del Jurado del IX Certamen de Fotografía Villa de Guadarrama 2010.	c
2010-102	12/03/2010	PMC. Aprobación del gasto para el pago de los premios del IX Certamen de Fotografía Villa de Guadarrama 2010.	c
2010-103	15/03/2010	Aprobación gasto a justificar ITV vehículo Protección Civil – Noelia Pozas Tartajo.	c
2010-104	15/03/2010	Aprobación gasto electricidad (Iberdrola) – Enero 2010.	c
2010-105	15/03/2010	Nombramiento voluntario Protección Civil.	-
2010-106	15/03/2010	Aprobación gasto a justificar curso de pastelería Plan Formación Ocupacional – Mariano Carreto Manzanero	c
2010-107	16/03/2010	Aprobación del Plan de Seguridad y Salud, así como del coordinador del mismo, de la obra “Aparcamiento subterráneo y urbanización de plaza pública en la Calleja del Potro, Guadarrama”.	-
2010-108	17/03/2010	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2010-109	17/03/2010	PMC. Aprobación de facturas del 1º anticipo de caja fija del Patronato Municipal de Cultura 2010.	d
2010-110	18/03/2010	PMC. Aprobación del pago de la subvención al A.M.P.A. del C.P. Villa de Guadarrama por la actividad del lector de inglés.	c
2010-111	22/03/2010	PMC. Relación de pagos fijos del mes de marzo de 2010.	d
2010-112	22/03/2010	PMC. Relación de subvenciones del mes de marzo de 2010.	c
2010-113	22/03/2010	Nombramiento como Concejala de Participación Ciudadana a María del Carmen Rodríguez Hermoso.	-
2010-114	23/03/2010	Ingreso de fianza para la instalación de monolito decorativo en el interior de la glorieta situada en el PK 10,800 de la carretera M-614.	c
2010-115	24/03/2010	Aprobación de facturas menores de 1.000,00 € sin orden de gastos o contrato	d
2010-116	24/03/2010	Aprobación de facturas menores de 1.000,00 € con orden de gastos o contrato	d
2010-117	24/03/2010	PDM. Aprobación del gasto del vestuario de verano para el personal de limpieza y mantenimiento	c
2010-118	24/03/2010	Aprobación de la autorización y disposición de gastos correspondientes a la Escuela-Taller de Jardinería “El Gurugú”.	c
2010-119	25/03/2010	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2010-120	25/03/2010	Aprobación de la factura FV 10/0029 correspondiente a la certificación final de las obras “Construcción de colector en la calle Cañada Real de Merinas.”	c
2010-121	26/03/2010	Aprobación de la autorización y disposición del gasto correspondiente a las obras de subsanación de defectos en gimnasio y oficinas del centro de natación.	c
2010-122	26/03/2010	Aprobación de subvenciones y pagos fijos a empresas de servicios – Marzo 2010.	c
2010-123	26/03/2010	Anulación de convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2010-124	29/03/2010	Aprobación gasto electricidad (Iberdrola) – febrero 2010.	c
2010-125	29/03/2010	Aprobación de facturas de la escuela taller de jardinería El Gurugú.	c
2010-126	29/03/2010	Aprobación de las facturas justificativas del 2º anticipo de caja fija de la escuela taller de jardinería El Gurugú.	c
2010-127	30/03/2010	PMC. Aprobación del gasto para la organización y producción de dos conciertos en el mes de abril de 2010.	c

Nº	FECHA	ASUNTO	Fiscalización
2010-128	30/03/2010	PMC. Liquidación de cesión de uso de aula del C.C. Alfonso X El Sabio a Almudena Monfort Liniers para la realización del curso de Reiki.	c
2010-129	30/03/2010	PMC. Aprobación del pago de honorarios del Jurado del IX Certamen de Fotografía Villa de Guadarrama 2010.	d
2010-130	30/03/2010	Aprobación facturas Iberdrola polígono industrial La Mata. Febrero 2010	c
2010-131	31/03/2010	Solicitud de subvención para equipamiento de bibliotecas públicas.	c
2010-132	31/03/2010	PDM. Aprobación del gasto de arreglos calefacción del polideportivo	c
2010-133	31/03/2010	Aprobación de facturas menores de 1.000,00 € con orden de gastos o contrato.	d
2010-134	31/03/2010	Aprobación de facturas menores de 1.000,00 € sin orden de gastos o contrato	d
2010-135	31/03/2010	Aprobación de facturas menores de 3.000,00 € con orden de gastos o contrato	c
2010-136	31/03/2010	Aprobación de facturas menores de 3.000,00 € sin orden de gastos o contrato.	d
2010-137	31/03/2010	PMC. Aprobación de facturas de importe superior a 1.000 euros del Patronato Municipal de Cultura. Marzo 2010.	d
2010-138	31/03/2010	PMC. 3ª aprobación de facturas con orden de gasto del Patronato Municipal de Cultura. Marzo 2010.	c
2010-139	31/03/2010	PMC. Aprobación de facturas de importe inferior a 1.000 euros del Patronato Municipal de Cultura. Marzo 2010.	d
2010-140	31/03/2010	Aprobación de facturas de la escuela taller de jardinería El Gurugú.	c
2010-141	05/04/2010	PMC. Aprobación de la finalización del contrato de la auxiliar administrativa del PMC, Ana Sánchez Bombín.	c
2010-142	05/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para el servicio de transporte de Guadarrama a Madrid y regreso con motivo de la salida cultural a la Gran Vía del día 18 de abril de 2010.	c
2010-143	05/04/2010	PMC. Abono gratificación por kilometraje a la profesora de educación de adultos, Josefa Pascual Andrés, por el desplazamiento a reuniones de la C.E.P.A.	c
2010-144	05/04/2010	Solicitud de ampliación plazo de licitación actuación con cargo al fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local	-
2010-145	06/04/2010	Aprobación de facturas menores de 1.000 € con orden de gastos o contrato	c
2010-146	08/04/2010	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2010-147	08/04/2010	PDM. Relación de facturas correspondientes al mes de marzo de 2010.	c
2010-148	08/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para el servicio de transporte de Guadarrama a Barajas y regreso con motivo del intercambio cultural de alumnos del I.E.S. Guadarrama el día 10 de abril de 2010.	c
2010-149	08/04/2010	PMC. Aprobación de la habilitación de Irene Esteban Hoya para la gestión del anticipo de caja fija para la compra de propano del CEIP Villa de Guadarrama.	-
2010-150	08/04/2010	Aprobación gasto a justificar entradas al Museo Thyssen – María Luisa Jorge Herrero	c
2010-151	08/04/2010	Convocatoria de Pleno sesión ordinaria	-



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Nº	FECHA	ASUNTO	Fiscalización
2010-152	09/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para el servicio de transporte de Guadarrama a Madrid y regreso con motivo del concurso de matemáticas al que asistirán los alumnos del CEIP Sierra de Guadarrama.	c
2010-153	09/04/2010	PMC. Subvención al AMPA del CP Sierra de Guadarrama por los gastos del Plan Local de Mejora.	c
2010-154	09/04/2010	PMC. Subvención al AMPA del CP La Inmaculada por los gastos del Plan Local de Mejora.	c
2010-155	09/04/2010	PMC. Subvención al AMPA del CP Villa de Guadarrama por los gastos del Plan Local de Mejora.	c
2010-156	09/04/2010	Decreto de Plusvalías	-
2010-157	09/04/2010	PMC. Aprobación de la devolución de cuota de Casa de Niños por cobro indebido.	c
2010-158	09/04/2010	PMC. Subvención al AMPA del CP Sierra de Guadarrama por los cambios realizados a los niños de Educación Infantil.	c
2010-159	09/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para el servicio de transporte de Guadarrama a Barajas con motivo del intercambio de alumnos del IES Guadarrama del día 17 de abril de 2010.	c
2010-160	09/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para el servicio de transporte de Guadarrama a Salamanca con motivo del intercambio de alumnos del IES Guadarrama del día 17 de abril de 2010.	c
2010-161	13/04/2010	PMC. Aprobación de la justificación de facturas del 1º anticipo de caja fija de la compra de propano para el CP Villa de Guadarrama.	c
2010-162	13/04/2010	PMC. Aprobación del pago de premios del IX Certamen de Fotografía Villa de Guadarrama 2010.	c
2010-163	14/04/2010	Aprobación de facturas menores de 1.000 € con orden de gastos o contrato.	c
2010-164	14/04/2010	Aprobación de facturas menores de 1.000 € sin orden de gastos o contrato.	d
2010-165	14/04/2010	Aprobación de facturas menores de 3.000 € con orden de gastos o contrato.	c
2010-166	15/04/2010	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2010-167	15/04/2010	PMC. Subvención al AMPA del CP Sierra de Guadarrama por los gastos del Plan Local de Mejora.	c
2010-168	15/04/2010	PMC. Aprobación del pago de la subvención al A.M.P.A. del C.P. Villa de Guadarrama por la actividad del Lector de Inglés.	c
2010-169	15/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para el servicio de transporte a Portugal con motivo de la salida cultural que se realizará del 7 al 9 de mayo de 2010.	d
2010-170	15/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para las cuatro sesiones de cuentacuentos que se celebraran en la Biblioteca Municipal	c
2010-171	15/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para el servicio de transporte a Madrid para el C.C. La Inmaculada el próximo 16 de abril de 2010.	d
2010-172	15/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para la afinación del piano de cola el 16 de abril de 2010.	c
2010-173	16/04/2010	PMC. Abono gratificación por kilometraje a Donato Barba Prieto.	c
2010-174	16/04/2010	Paralización por la realización de obras sin la preceptiva autorización municipal	-
2010-175	16/04/2010	Paralización por la realización de obras sin la preceptiva autorización municipal	-
2010-176	16/04/2010	PMC. Liquidación meses de enero y febrero de 2010 por ventas en máquinas automáticas del C.C. Alfonso X El Sabio	c

Nº	FECHA	ASUNTO	Fiscalización
2010-177	19/04/2010	Aprobación gasto a justificar reparación máquina retro-excavadora (rueda) – Tomás Martín García	c
2010-178	19/04/2010	Anulación de convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2010-179	19/04/2010	Aprobación facturas Iberdrola Polígono Industrial La Mata. Marzo 2010	c
2010-180	19/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para la organización y producción de dos conciertos que se celebrarán en el mes de mayo 2010.	c
2010-181	19/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para la organización y producción de dos conciertos que se celebrarán en el mes de junio de 2010.	c
2010-182	19/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para la actuación del día 8 de mayo dentro del festival Titirimundi.	c
2010-183	19/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para el concierto que se celebrará el 13 de junio dentro de las veladas musicales.	c
2010-184	19/04/2010	Aprobación de facturas menores de 1.000 € con orden de gastos o contrato.	c
2010-185	20/04/2010	Aprobación de facturas menores de 1.000 € sin orden de gastos o contrato.	d
2010-186	20/04/2010	Aprobación teléfono fijo – Febrero-10 y marzo-10.	c
2010-187	20/04/2010	PMC. Relación de subvenciones del mes de abril de 2010.	c
2010-188	20/04/2010	PMC. Relación de pagos fijos del mes de abril de 2010.	d
2010-189	20/04/2010	Aprobación gasto a justificar para adquisición de material del taller de empleo de monitores de tiempo libre – Celia Sánchez Coloma	c
2010-190	20/04/2010	Aprobación de facturas menores de 3.000 euros con orden de gasto o contrato.	c
2010-191	22/04/2010	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
2010-192	22/04/2010	Aprobación gasto electricidad (Iberdrola) – Marzo 2010.	c
2010-193	22/04/2010	Aprobación gasto a justificar reparación maquinaria obras e ITV del vehículo de obras matrícula M-4697-TT – Tomás Martín García.	c
2010-194	22/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para el arreglo del grupo electrógeno del C.C. La Torre.	d
2010-195	23/04/2010	Aprobación de facturas menores de 1.000 € con orden de gastos o contrato.	d
2010-196	23/04/2010	Aprobación de facturas correspondientes a gastos a justificar. Enero – Abril	d
2010-197	26/04/2010	PMC. Aprobación del gasto para el servicio de transporte a Madrid para el C.C. La Inmaculada el próximo 30 de abril de 2010.	c
2010-198	26/04/2010	Aprobación gasto a justificar curso de pastelería Plan Formación Ocupacional – Mariano Carreto Manzanero.	c
2010-199	26/04/2010	Aprobación gasto a justificar para salida comida del taller de empleo de monitores de tiempo libre – Celia Sánchez Coloma	c
2010-200	27/04/2010	PDM. Aprobación del gasto de arreglos calefacción del polideportivo.	c
2010-201	27/04/2010	Incoar procedimiento disciplinario a D. Francisco Javier Sánchez, Jurado, funcionario del Ayuntamiento de Guadarrama.	-
2010-202	27/04/2010	Aprobación de las facturas justificativas de los anticipos de caja fija 1º a 7º del curso de cocina del Plan de Formación Ocupacional.	d
2010-203	27/04/2010	Modificación del presupuesto mediante transferencia de crédito, obras de construcción del aparcamiento subterráneo.	c



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Nº	FECHA	ASUNTO	Fiscalización
2010-204	27/04/2010	Aprobación de las facturas 1S/3-2010 y 1S/4-2010 correspondientes a la 1ª y 2ª certificación de las obras de construcción aparcamiento subterráneo.	c
2010-205	28/04/2010	Aprobación gasto a justificar matrícula II curso de formación en catastro inmobiliario para entidades locales – José A. Saenz de Miera Rodríguez.	c
2010-206	29/04/2010	Aprobación de las facturas justificativas de los anticipos de caja fija 3º a 5º del taller de empleo de monitores de tiempo libre.	d
2010-207	29/04/2010	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo)

Los asistentes se dan por enterados del contenido de los Decretos.

### 12. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES.

#### GRUPO IU

Las intervenciones de los ruegos y preguntas que presenta el Grupo IU se transcriben literalmente a petición del portavoz de dicho Grupo.

1. ¿Para cuándo está previsto retirar el agua estancada en las obras de la Escuela de Música y Danza?

La Sra. Alcaldesa contesta que se sigue trabajando desde ARPEGIO porque el problema que se tiene es que al salir esa cantidad de agua y además la retirada de una tubería que tiene que ver con el Canal, la empresa ha presentado un modificado que cuando lo apruebe ARPEGIO empezarán las obras. Yo creo que eso ya está prácticamente finalizado y que va a ser cuestión de poco tiempo.

Dª Leonor Villazala indica que esta pregunta se la han hecho los vecinos de Ibersierra por el tema de los mosquitos.

Dª Carmen Mª Pérez del Molino contesta que por eso ya estuvieron hablando la semana pasada con ARPEGIO para explicarles el tema. De hecho ya lo han vaciado una vez pero ha vuelto a salir el agua, sale muchísimo agua, es un año que ha llovido muchísimo y está saliendo agua a una velocidad increíble.

2. ¿Cree usted necesario, en estos tiempos de crisis, gastarse casi 14.000 € en publicidad institucional del Ayuntamiento?

D. Ricardo Lozano Carmona contesta que realmente que si no lo creyeran necesario no se lo gastarían. Lo que es cierto es que no ha mirado usted lo que realmente se ha reducido esto. Resulta que en el año 2009 fueron 77.000 € los reconocidos y pagados y este año son 16.000 lo que se está pagando. A parte de esto se está haciendo un periódico digital desde Guadarrama, desde las dependencias del Ayuntamiento con lo cual se va a minimizar el gasto. Pero la publicidad es importante. Mucha gente no tiene ordenador y necesita la prensa escrita.

Dª Leonor Villazala indica que en este caso, los datos que yo tengo, que además tú has puesto 2.000 € más, nosotros poníamos 14.000, alguna sí que es, pero por ejemplo estábamos también con el tema de Onda Cerro, Radio Noroeste y Telenoroeste. Telenoroeste imaginamos que es el Canal 8.

D. Ricardo Lozano Carmona indica que son: El Telégrafo, El Faro de Guadarrama, Cope de la Sierra, La Brújula de la Sierra, La Guía de Guadarrama, La Guía de la

Sierra, Siete Estrellas, Onda Cero, Los 40, 8 Madrid y La Voz. Estos son todos los que tenemos contratados al 50% justo del año pasado. Los 5/6 meses que llevamos este año son 16.820 € los que se han gastado, que se va a minimizar ahora con lo que te digo del periódico de la Sierra.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala indica: el otro día Sara sí, el Canal 8 también tiene publicidad institucional.

D. Ricardo Lozano: Canal 8, efectivamente.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: Sí. Es que es un canal que la verdad que solamente unos poquitos vemos en este pueblo, muy poquitos lo vemos, y las veces que yo tengo la posibilidad de verlo simplemente porque en mi bloque han decidido poner la antena un poquito bien, y la verdad es que solamente sale la Sra. Alcaldesa, pues como pasaba con la revista, unas cuantas veces.

D. Ricardo Lozano: tú también podrías ir, pero son 600 € lo que se paga a Canal 8.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: vale. Que nos alegramos mucho porque más adelante seguramente Sara le dirá a la gente el nuevo periódico digital.

3. Sra. Alcaldesa ¿se va a bajar usted el sueldo?

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: la última pregunta, aunque parezca un poco así, pues viene a colación de todo lo que nos está pasando, que no es por echar más leña a esta hoguera que está tan jorobada, pero vamos, Sra. Alcaldesa ¿Se va a bajar usted el sueldo?

Sra. Alcaldesa: yo le voy a recordar que cuando tomé posesión en este Ayuntamiento me bajé un 10%. Además he tomado la decisión desde el mismo momento que tomo posesión, de no pasar ni un gasto de representación, ni en gasolina (y bajo de 2-3-4 días a la semana a Madrid), ni de gastos de parking, ni de gastos de comida que algunas veces las tengo, que con mi sueldo pago todas esas cosas, con lo cual no solamente me bajé un 10% sino que le puedo hacer un cálculo que al mes en esos eventos estoy entre 600 / 700 €, dependiendo el mes, que no paso al Ayuntamiento de Guadarrama, que lo pago con mi sueldo, y tendría que pasarlo al Ayuntamiento de Guadarrama. Pero no obstante, esta Alcaldesa se va a bajar el sueldo como dice la Federación de Municipios, porque yo creo que siempre he sido consciente de lo que he hecho, de cómo trabajo en mi pueblo, que además no se le olvide a usted que he trabajado 12 años de los cuales 8 sin cobrar un duro, y 4 pues con un sueldo no ridículo pero casi ridículo. Entonces seguiré en la política de la manera que siempre he estado, siendo consciente del momento y pensando sobre todo en los vecinos de Guadarrama y no en mi sueldo.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: a este Pleno no hace mucho tiempo se trajo una moción en la cual se hablaba de bajar los sueldos a los Concejales y ustedes dijeron que no.

Sra. Alcaldesa: en esta pregunta no me pregunta usted por los sueldos de los Concejales. Me está usted preguntando los sueldos de la Alcaldesa. Yo le estoy contestando qué es lo que hago con mi sueldo, que yo no vendo al aire, porque podría haberlo hecho como una medida política. No, porque las cosas se hacen, y se hacen de corazón o no se hacen, y ya saben ustedes que yo no soy una alcaldesa ni técnica, ni nada, soy una alcaldesa de corazón y hago las cosas como creo que debo hacerlas. Si usted a lo que se refiere es a si voy a bajar el sueldo a los Concejales, le estoy diciendo que voy a acatar lo que ha dicho la Federación de Municipios y Provincias, y yo creo que está bien claro, no sé si usted lo ha leído. Este Ayuntamiento ya tiene la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, al día siguiente de salir publicado haciendo el estudio pertinente de lo que se le va a bajar a cada uno de ustedes. Pero no era la pregunta, ¿no?

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: muchas gracias, de todas maneras tenía todos los datos.





## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Interviene D. Mario Calderón: yo creo que la Alcaldesa es un miembro más ilustre de esta Corporación, y entiendo que es un acuerdo que se debe tomar por todas las fuerzas políticas, que al menos el PSOE estuvo de acuerdo en su momento de instaurar una serie de sueldos, y ahora estará a favor de bajarlos en consecuencia, pero creo que deberemos de tratarlo conjuntamente y hacer una moción, pregunta, ...

Sra. Alcaldesa: no sé si usted me ha escuchado, pero yo le he dicho que al día siguiente de darme lo de la Federación, le mandé al Interventor, que aquí está presente y no hablo de cosas que nadie puede decir, que lo certifique, que nos hiciera un estudio; en cuanto esté el estudio habrá una Comisión urgente, como esta Alcaldesa tiene costumbre cuando hay algo, en la que se comentará cómo viene la propuesta, porque yo creo que lo que tenemos que hacer es directamente aplicarla, no hay más historia. Pero si quieres que tengamos debate ...

D. Mario Calderón: discúlpame, a lo mejor me he explicado mal. Te estaba echando un capote en el sentido de que entiendo que la Alcaldesa tomará las medidas y que nos las comunicará a todos y que la comunicaremos igualmente al Pleno.

Sra. Alcaldesa: las medidas que afectan a todos, lógicamente. Yo lo que no quiero cobrar son cosas personales, he tomado esa decisión, pero en una medida que es a todos, lógicamente lo tengo muy claro que se va a comunicar a todos los Concejales.

Finaliza la sesión a las veintiuna horas y diez minutos.

### **13. UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, SE ABRIRÁ UN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.**

Las intervenciones habidas constan en el Diario de Sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de la que se extiende la presente Acta, que es firmada por la Sra. Alcaldesa, conmigo, el Secretario Acctal, de lo que CERTIFICO.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCTAL.

CARMEN M<sup>a</sup> PÉREZ DEL MOLINO

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS